



DECRETO ALCALDICIO N° 1031 /
AUTORIZA REEMBOLSO QUE INDICA
REQUINOA 16 de Abril de 2015

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 297 de fecha 16.04.2015, de Secpla, mediante el cual informa que mediante Resolución Exenta N° 11742/2014, de fecha 03 de Noviembre de 2014, la Subsecretaría de Desarrollo Social y Administrativo, (SUBDERE), dispuso la transferencia de Recursos para el proyecto denominado: Adquisición de Terreno para Construcción de Viviendas Sector E Abra, Requinoa", código N° 6116140802, por un monto de \$ 160.000.000, para la adquisición de dos terrenos colindantes de 2.61 Há., pertenecientes al Comité de Vivienda Jardines de Abra, ubicados en Av. El Abra s/n, localidad El Abra, Rol de Avalúo N° 00035-00100, denominado Lotes B1 y B3 del LTB PC 16 Carmen de Abra, Comuna de Requinoa y de \$ 746.700 para gastos de escritura e Inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, es decir un total de \$ 160.746.700.

Solicita autorizar cancelación de Boleta de Honorarios N° 324 de fecha 10.04.2015, por un monto total de \$ 45.700 impuesto incluido, a nombre del Asesor Jurídico Sr. Danilo Briones Quiñones, Rut 16.654.436-k, por concepto de Derechos por compraventa de Terreno Comité de Vivienda Jardines de Abra.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014 que aprueba Presupuesto Municipal año 2.015.

El Decreto Alcaldicio N° 323 de fecha 05.02.2015, que aprueba Distribución Inversión Año 2015.

VISTOS:

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido fijado coordinado y sistematizado por el D.F.L. 1 del Ministerio del Interior de 2.006 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

AUTORIZASE cancelación de Boleta de Honorarios N° 324 de fecha 10.04.2015, por un monto total de \$ 45.700 impuesto incluido, a nombre del Asesor Jurídico, Sr. Danilo Briones Quiñones, Rut [REDACTED], por concepto de Derechos por compraventa de Terreno Comité de Vivienda Jardines de Abra.

IMPUTESE el Gasto a la cuenta N° 215.31.02.003.001.001, "Terrenos", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARBELLO

ANTONIO SILVA MARGAS